ARA

Precios de comestibles y sus datos personales

Lo que significa la Ley de Protección de Precios Justos de Nueva Jersey para compradores y tiendas



Agard Research Associates Inc.

Basado en el análisis de políticas de ARA de septiembre de 2026, actualizado en noviembre de 2026. Información vigente al 9 de noviembre de 2026.

La ley en un minuto

A partir del 1 de agosto de 2027, los vendedores en Nueva Jersey no podrán fijar ni cambiar los precios de los comestibles con base en sus datos personales.

La Ley de Protección de Precios Justos se aprobó el 23 de julio de 2026. Todavía no está vigente.

01 **¿Qué son los datos personales?** Cualquier información que pueda vincularse con usted, incluidas las deducciones hechas a partir de otros datos.

02 **¿Qué productos abarca?** Alimentos y artículos de uso diario en el hogar, como productos de papel, artículos de limpieza y comida para mascotas. No abarca las comidas de restaurante.

03 **¿Quién debe cumplirla?** Cualquier persona o empresa que venda comestibles, sin importar su tamaño.

Lo que sigue permitido

01 **Diferencias de costo.** Un precio puede variar cuando realmente cuesta más o menos atender a ciertos clientes. Los precios pueden cambiar como máximo una vez cada 24 horas.

02 **Descuentos para grupos.** Se permiten descuentos para grupos amplios, como maestros o veteranos, si las reglas son públicas e iguales para todos.

03 **Programas de lealtad.** Se permiten los programas de recompensas de las tiendas si usted decide inscribirse, todos los miembros reciben las mismas condiciones y el programa le informa sus descuentos y cómo usa sus datos.

04 **Límites al uso de sus datos.** Los datos usados para un descuento permitido no pueden usarse para nada más sin su consentimiento.

Fechas clave

01

23 de julio de 2026: se aprueba la ley

El requisito de un estudio estatal sobre las etiquetas electrónicas de estantería, las etiquetas digitales de precios en los estantes, entra en vigor de inmediato.

02

1 de febrero de 2027: pausa para nuevas etiquetas

Durante un año, las tiendas no podrán comenzar a usar nuevas etiquetas electrónicas de estantería. Sí podrán reparar o reemplazar las que ya tienen.

03

1 de agosto de 2027: comienza la prohibición

Los precios de los comestibles ya no podrán basarse en datos personales. El informe del estudio sobre las etiquetas debe entregarse a más tardar en esta fecha.

Las fechas posteriores al 23 de julio de 2026 son el cálculo de ARA según las reglas de plazos de la ley. La pausa de las etiquetas termina el 1 de febrero de 2028.

Lo que la ley no hace

Lo que la ley deja fuera

Sin aviso

Las tiendas no tienen que avisarle cuando un precio se fijó especialmente para usted.

1. No exige avisar cuando un precio se basa en sus datos.
2. No obliga a las tiendas a conservar registros de precios.
3. No regula cómo se paga a los trabajadores de supermercados y de reparto.

Nueva York adopta otro enfoque: exige un aviso en los precios fijados por un algoritmo con datos personales.

Nueva Jersey prohíbe la práctica en lugar de exigir un aviso.

Quién hace cumplir la ley

Lo que está resuelto

La Fiscalía General del estado puede acudir a los tribunales para detener infracciones y obtener una indemnización por daños.

La División de Asuntos del Consumidor puede dictar reglamentos, pero no está obligada a hacerlo.

ARA no encontró ningún reglamento propuesto al 9 de noviembre de 2026.

Lo que sigue pendiente

La ley no dice si los compradores pueden demandar por su cuenta.

Otra ley estatal, la Ley de Fraude al Consumidor, permite demandar por el dinero perdido a causa de una práctica ilícita. Aún no se ha decidido si se aplica a esta ley.

Ningún tribunal ha respondido esta pregunta todavía.

Las cifras detrás de la ley

51 a 20

Votación en la Asamblea

Votación final en la Asamblea General, 30 de junio de 2026. El Senado aprobó el proyecto 22 a 14 el mismo día.

0 de 16

Estudios citados

Ninguno de los 16 documentos del expediente oficial de la ley cita un estudio, una encuesta o una comparación de precios sobre esta práctica.

3 de 4

Precios que variaron

Alrededor de 3 de cada 4 productos mostraron precios distintos a distintos compradores en una prueba de 2025 en Instacart. No se demostró que los datos personales determinaran esos precios.

Las fuentes de cada cifra se citan en su totalidad en el informe de ARA.

A quiénes afecta

Compradores

Quien compre comestibles

Los precios no pueden basarse en sus datos personales. Los descuentos pueden continuar si cumplen las reglas.

Hogares con presupuesto ajustado

739,593 personas en SNAP

Esa fue la cifra de SNAP de Nueva Jersey en junio de 2026. Ningún estudio mide los precios que pagan estos compradores, y la ley no menciona a ningún grupo.

Tiendas y vendedores

De cualquier tamaño

Deben cumplir la prohibición y sus condiciones desde el 1 de agosto de 2027, y pausar las nuevas etiquetas de estantería desde el 1 de febrero de 2027.

Unos 1.5 millones de personas (cifra de 2020) viven en las 50 zonas de Nueva Jersey designadas como desiertos alimentarios.

Los dos lados del debate

01

Partidarios

La Gobernadora, la Fiscalía General y un sindicato de trabajadores de supermercados afirman que la ley impide que los precios de los comestibles se fijen con los datos personales de los compradores. Un grupo de justicia social advirtió que esa práctica podría perjudicar a las comunidades de bajos ingresos y a las comunidades de color.

02

Críticos

Grupos de supermercados y empresariales advirtieron de menos descuentos, precios más altos, la pérdida de programas de lealtad y reglas poco claras. Ninguno ofreció una cifra de costos, y algunos describieron partes del proyecto que luego se eliminaron.

03

Lo que muestra la investigación

Los economistas concluyen que este tipo de precios puede beneficiar o perjudicar a los compradores, según el mercado. Ningún estudio ha medido si los precios de los comestibles en Nueva Jersey se personalizan en absoluto.

ARA presenta ambos lados en igualdad de condiciones y no toma posición.

La situación actual

01

La ley aún no se aplica

Al 9 de noviembre de 2026, ARA no encontró ninguna acción de cumplimiento, demanda, reglamento ni informe del estudio conforme a la ley.

02

Ningún tribunal se ha pronunciado sobre una ley como esta

Un juez federal desestimó una impugnación por libertad de expresión contra la ley de Nueva York, que exige un aviso en los precios fijados por un algoritmo con datos personales. La apelación se escuchó el 19 de octubre de 2026; aún no hay fallo.

03

No hay una norma federal aplicable

Ninguna ley federal examinada por ARA abarca los precios fijados con datos personales. La propuesta no vinculante de la Comisión Federal de Comercio de agosto de 2026 aún no es definitiva. En octubre de 2026, la Comisión comenzó a estudiar si nueve empresas, entre ellas Instacart, Target y Walmart, usan datos personales para fijar sus precios y, en las empresas de transporte compartido y de reparto de comida, lo que pagan a sus trabajadores. Tres proyectos de ley en el Congreso no han avanzado.

La ley de Maryland entró en vigor el 1 de octubre de 2026, y la de Connecticut entrará en vigor el 1 de julio de 2027; ambas prohíben las demandas privadas. La nueva ordenanza de Seattle, cuyas normas regirán desde el 1 de septiembre de 2027, permitirá que los compradores perjudicados demanden a grandes supermercados y servicios de reparto.

Lo que usted puede hacer

01 **Guarde registros.** Conserve recibos y capturas de pantalla fechadas de los precios de comestibles que vea en línea.

02 **Lea la letra pequeña.** Revise las condiciones de descuentos y uso de datos del programa de lealtad de su tienda.

03 **Empresas: revisen sus precios.** Comparen sus precios y descuentos con las tres excepciones de la ley antes del 1 de agosto de 2027.

04 **Consulte la ley.** Léala en el sitio web de la Legislatura, njleg.state.nj.us, en el proyecto A4085/4523.



Por qué importan los registros: la ley no obliga a las tiendas a avisarle sobre precios personalizados ni a conservar registros de precios.

A partir del 1 de agosto de 2027, los precios de los comestibles en Nueva Jersey no podrán basarse en sus datos personales, salvo excepciones limitadas.

Hasta entonces, la ley no está vigente, y quedan preguntas importantes abiertas, como si los compradores pueden demandar.

Agard Research Associates Inc. es un instituto de investigación no partidista y sin fines de lucro de Nueva Jersey.
Esta presentación resume el análisis de políticas de ARA de septiembre de 2026, actualizado en noviembre de 2026, New Jersey's Prohibition on Surveillance Pricing of Groceries (en inglés). No apoya ni se opone a ningún partido, candidato ni legislación, y es información general, no asesoría legal. Versión 1.2, noviembre de 2026.

Precios de comestibles y sus datos personales: lo que significa la Ley de Protección de Precios Justos de Nueva Jersey para compradores y tiendas © 2026 por Agard Research Associates Inc. tiene licencia CC BY-NC-ND 4.0.
Para ver una copia de esta licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/